



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

F-OAP-018-CAR-VM



Al contestar por favor cite-estos datos:



DPS Rad No: 2016-137-000427-1
FECHA Rad: 24-02-2016 12:09:38 PM CGRAJALES
PROCESO: DR- RISARALDA

29583

39

Doctor

FREDY LOPEZ

Secretaria de Recreación y Deportes

ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira - Risaralda

Asunto: Programa de Vivienda de Interés Prioritario

Cordial Saludo

El gobierno Nacional en su política de vivienda, ha promovido conjuntamente con las administraciones municipales, la atención en vivienda a grupos poblacionales de especial atención, mediante el Subsidio Familiar de Vivienda en Especie - SFVE , para lo cual con la ley 1537 del 2012 en el art. 15, otorga al Departamento Para La Prosperidad Social - Prosperidad Social, la responsabilidad de: "Coordinar el acompañamiento social en los proyectos de vivienda cero pesos, a través de una mesa interinstitucional para garantizar en aspectos relacionados con temas de convivencia y el cuidado de las unidades privadas y las áreas comunes" .Para el municipio de Pereira, contamos con dos urbanizaciones Salamanca y Portal de Campo, con un total de 1.090 hogares

En este sentido y dando cumplimiento a la responsabilidad otorgada por la mencionada ley, la mesa de coordinación social se encuentra en funcionamiento desde el año 2014, consolidando durante este tiempo la articulación institucional en pro de la estabilización de los hogares. Es importante señalar que el éxito de la intervención institucional para una buena convivencia, adecuado cuidado de las urbanizaciones y la debida tenencia de las propiedades, es vital el decidido compromiso de la administración municipal a través de cada uno de sus despachos.

Por lo anterior y en calidad de secretaria técnica realizada por Prosperidad Social, me permito invitarlo a usted y los diferentes secretarios de despacho, a la primera reunión del año 2016; cuyo objetivo principal es explicar los avances de la intervención y los retos para alcanzar una efectiva promoción de las familias atendidas

La reunión de la mesa se realizara el día 8 de marzo a las 2:30 p.m. en las instalaciones de Prosperidad Social, ubicada en la Unidad Administrativa el Lago, 5 piso.

Esperamos contar con su valiosa participación y la de los secretarios de despacho.

Atentamente,

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ

Directora Regional

Prosperidad Social Risaralda

Johanna G.

DIRECCIÓN REGIONAL RISARALDA

Commutador 334 07 20 - 335 48 11 - Fax ext. 5608 - Calle 25 No. 7 - 48 Piso 5 - Pereira - Colombia * www.dps.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de marzo de 2016	Número de radicado:	9583
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ		
Descripción o asunto:	INVITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo, MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo, LUZ STELLA CARDONA - Obrero, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, ALBA ROCIO CRUZ LADINO - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

